



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de febrero de 2001
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rosenthal. (Guatemala)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

Sumario

Tema 17 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*continuación*)

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto:
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas
- c) Nombramiento de miembros de la Junta de Auditores
- d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones
- e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
- f) Nombramiento de miembros y miembros alternos del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
- g) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 17 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (continuación)

1. **El Presidente** señala a la atención el artículo 92 del Reglamento de la Asamblea General relativo a las elecciones por votación secreta, así como el párrafo 16 de la decisión 34/401 relativo al mismo tema.

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/55/101 y A/C.5/55/4)

2. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Asamblea General e indica que la Asamblea debe nombrar a cinco personas por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2001 a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2000 en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Como se indica en la nota del Secretario General (A/C.5/55/41), ocho personas han sido propuestas por los gobiernos de sus respectivos países. Habida cuenta de que el número de candidatos aprobados por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe es igual al número de vacantes correspondientes a dicho grupo, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión sobre el candidato de dicho grupo regional por aclamación.

3. *Así queda acordado.*

4. *La Comisión decide recomendar que se designe nuevamente al Sr. Maycock (Barbados) como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.*

5. **El Presidente** dice que, como el Grupo de Estados de África ha aprobado un candidato para una de las dos vacantes correspondientes a dicho grupo, entiende que la Comisión desea adoptar su decisión sobre el candidato de dicho grupo regional por aclamación. En relación con la otra vacante correspondiente al Grupo de Estados de África y con las vacantes correspondientes al Grupo de Estados de Asia y al Grupo de Estados de Europa Oriental se procederá a elección por votación secreta.

6. *Así queda acordado.*

7. *La Comisión decide recomendar al Sr. Ahouou (Côte d'Ivoire) como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.*

8. **El Presidente**, tras recordar lo dispuesto en el artículo 94 del reglamento de la Asamblea General, invita a la Comisión a elegir por votación secreta a un candidato del Grupo de los Estados de África.

9. Por invitación del Presidente, la Sra. Van Rijwijk (Países Bajos), el Sr. Monayair (Kuwait) y el Sr. Peixoto (Brasil) actúan como escrutadores.

10. *Se procede a votación secreta:*

<i>Cédulas depositadas:</i>	174
<i>Cédulas nulas:</i>	6
<i>Cédulas válidas:</i>	168
<i>Abstenciones:</i>	3
<i>Número de votantes:</i>	165
<i>Mayoría necesaria:</i>	83
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Mselle (República Unida de Tanzania)	98
Sr. Daka (Zambia)	67

11. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Mselle (República Unida de Tanzania), la Comisión decide recomendar su nueva designación como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.*

12. **El Presidente** invita a la Comisión a elegir por votación secreta a un candidato del Grupo de los Estados de Asia.

13. Por invitación del Presidente, la Sra. Agresta (Italia), la Sra. Achouri (Túnez) y el Sr. Innocent (Haití) actúan como escrutadores.

14. *Se procede a votación secreta:*

<i>Cédulas depositadas:</i>	175
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	175
<i>Abstenciones:</i>	0
<i>Número de votantes:</i>	175
<i>Mayoría necesaria:</i>	88
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Jawarneh (Jordania)	61
Sr. Mabilangan (Filipinas)	114

15. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Mabilangan (Filipinas), la Comisión decide recomendar su designación como miembro de la Comisión*

Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

16. **El Presidente** invita a la Comisión a elegir por votación secreta a un candidato del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

17. Por invitación del Presidente, el Sr. Christian (Ghana), la Sra. Mesquito (Portugal) y la Sra. Upakarnikrikaset (Tailandia) actúan como escrutadores.

18. *Se procede a votación secreta:*

<i>Cédulas depositadas:</i>	172
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	172
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Número de votantes:</i>	170
<i>Mayoría necesaria:</i>	86
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Abraszewski (Polonia)	113
Sr. Orange (Belarús)	57

19. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Abraszewski (Polonia), la Comisión decide recomendar su designación como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.*

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/55/102 y Add.2; A/C.5/55/5/Add.1 y Add.2)

20. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión los artículos 158 y 159 del Reglamento de la Asamblea General e indica que la Asamblea debe nombrar a seis personas por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2001 a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2000 en la Comisión de Cuotas. Como se indica en la nota del Secretario General (A/C.5/55/5/Add.1), seis personas han sido propuestas por los gobiernos de sus respectivos países. Habida cuenta de que el número de candidatos aprobados por el Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de Asia, el Grupo de Estados de Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados es igual al número de vacantes que corresponde a cada uno de dichos grupos, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

21. *Así queda acordado.*

22. *La Comisión decide recomendar la nueva designación del Sr. Humenny (Ucrania), el Sr. Leis (Estados Unidos de América) y el Sr. Watanabe (Japón) y la de-*

signación del Sr. Dumitriu (Rumania), el Sr. Gharekhan (India) y el Sr. Kandanga (Namibia) como miembros de la Comisión de Cuotas.

23. **El Presidente** señala a la atención el documento A/C.5/55/5/Add.2, en el que se indica que el Sr. Neil Francis (Australia) renunció a su calidad de miembro de la Comisión de Cuotas y que el Gobierno de Australia ha propuesto la candidatura del Sr. Henry Fox para completar el resto del mandato del Sr. Francis. De no haber objeciones, entenderá que la Quinta Comisión desea recomendar el nombramiento del Sr. Fox como miembro de la Comisión de Cuotas por un mandato a partir de la fecha de nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2001.

24. *Así queda acordado.*

c) Nombramiento de miembros de la Junta de Auditores (A/55/103; A/C.5/55/6)

25. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión la nota del Secretario General (A/55/103) en la que se indica que la Asamblea General deberá nombrar por un período de tres años al Auditor General (o funcionario de título equivalente) de un Estado Miembro para llenar la vacante que se producirá en la Junta de Auditores de las Naciones Unidas a partir del 1° de julio de 2001. En el documento A/C.5/55/6, el Secretario General comunica a la Asamblea General que el Gobierno de Francia ha designado al Tribunal de Cuentas para el nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores. Habida cuenta de que sólo se ha presentado un candidato para la vacante, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar, por aclamación, el nombramiento del Tribunal de Cuentas de Francia como miembro de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas por un mandato de tres años a partir del 1° de julio de 2001.

26. *Así queda acordado.*

d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/55/104; A/C.5/55/7)

27. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/C.5/55/7, en el cual el Secretario General propone que la Asamblea General confirme la renovación de los nombramientos de tres miembros del Comité de Inversiones por un mandato de tres años a partir del 1° de enero de 2001. Habida cuenta de que el número de candidatos es igual al número de vacantes,

el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

28. *Así queda acordado.*

29. *La Comisión decide recomendar la renovación de los nombramientos del Sr. Abdullatif (Arabia Saudita), el Sr. Chico Pardo (México) y el Sr. Pillay (Singapur) como miembros del Comité de Inversiones.*

e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
(A/55/105; A/C.5/55/8)

30. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/C.5/55/8, en el cual el Secretario General comunica a la Asamblea General los nombres de los tres candidatos propuestos por los gobiernos de sus respectivos países para llenar, por un mandato de tres años, las vacantes que se producirán en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 2000. Habida cuenta de que el número de candidatos es igual al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

31. *Así queda acordado.*

32. *La Comisión decide recomendar el nombramiento del Sr. Bireedo (Sudán), el Sr. Flogaitis (Grecia) y la Sra. Stern (Francia) como miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.*

f) Nombramiento de miembros y miembros alternos del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/55/106; A/C.5/55/9 y Add.1)

33. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión los documentos A/C.5/55/9 y Add.1, en los cuales el Secretario General comunica a la Asamblea General los nombres de los ocho candidatos propuestos por los gobiernos de sus respectivos países para llenar, por un mandato de tres años a partir del 1° de enero de 2001, las vacantes que se producirán en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que el número de candidatos es igual al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

34. *Así queda acordado.*

35. *La Comisión decide recomendar el nuevo nombramiento del Sr. Akimoto (Japón), el Sr. Küntzle (Alemania), el Sr. Owade (Kenya) y el Sr. Vislykh (Federa-*

ción de Rusia) y el nombramiento de la Sra. González Posse (Argentina), el Sr. Hamidullah (Bangladesh), el Sr. Mazemo (Zimbabwe) y la Sra. McLurg (Estados Unidos de América) como miembros del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

36. **El Presidente** dice que el mandato de los miembros y los miembros alternos del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tal vez sea ajustado más adelante para reflejar la decisión que la Asamblea General desee adoptar en relación con la recomendación del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas que figura en el anexo XVI de su informe (A/55/9).

g) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional
(A/55/107; A/C.5/55/10)

37. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/C.5/55/10, en el cual el Secretario General comunica a la Asamblea General los nombres de los seis candidatos propuestos por los gobiernos de sus respectivos países para la renovación del nombramiento o el nombramiento como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional, por un mandato de cuatro años a partir del 1° de enero de 2001. Asimismo recuerda que, en la 19ª sesión de la Comisión, la representante de Filipinas anunció que su Gobierno había decidido retirar la candidatura de la persona que había propuesto. En consecuencia, habida cuenta de que el número de candidatos del Grupo de Estados de África, del Grupo de Estados de Asia y del Grupo de Estados de Europa Oriental es igual al número de vacantes correspondientes a cada uno de dichos grupos, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

38. *Así queda acordado.*

39. *La Comisión decide recomendar el nuevo nombramiento del Sr. Fedotov (Federación de Rusia), el Sr. Rusita (Uganda) y el Sr. Zahid (Marruecos) y el nombramiento del Sr. Jayanama (Tailandia) y el Sr. Shafi Sami (Bangladesh) como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional.*

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.